



*ANUNCIO de 12 de febrero de 2015 sobre notificación de resolución de declaración de pérdida de vigencia de la resolución de autorización ambiental integrada para el proyecto de adaptación y ampliación de granja porcina de protección sanitaria especial denominada "El Manzano", promovida por Navarretinto, SL, en el término municipal de Talarrubias. (2015080672)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de Resolución de 29 de enero de 2015, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se resuelve declarar la pérdida de vigencia de la Resolución de Autorización Ambiental Integrada de 21 de mayo del año 2008 para el proyecto de adaptación y ampliación de granja porcina de protección sanitaria especial denominada "El Manzano", promovida por Navarretinto, SL, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida, Badajoz.

Mérida, a 12 de febrero de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

#### **ANEXO**

EXPEDIENTE	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
AAI 06/9.3.d/21	Navarretinto, SL	Resolución que declara la pérdida de vigencia de la Resolución de 21 de mayo de 2008	Badajoz

• • •

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2015 sobre notificación de apertura de periodo de prueba en expedientes sancionadores en materia de montes. (2015080665)*

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (c/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI	ACTO
M/CC/2014/005	ANTONIO LOURENCO CORREIA	X1933787Q	APERTURA PRUEBA
M/CC/2014/006	JOAO LOUREANCO CORREIA	X986809B	APERTURA PRUEBA
M/CC/2014/007	MANUEL LOURENCO CORREIA	X9868054L	APERTURA PRUEBA
M/CC/2014/008	DAVIDE LOURENCO DOS SANTOS	Y1930006K	APERTURA PRUEBA
M/CC/2014/009	ALFREDO CONCEICAO CORREIA	X0711610J	APERTURA PRUEBA
M/CC/2014/010	MARIA DOLORES RAMOS DIAS	X9868173T	APERTURA PRUEBA
M/CC/2014/011	ALFREDO LOURENCO CORREIA	X3354073Y	APERTURA PRUEBA
M/CC/2014/012	MARIA OLIVIA CASAVELHA LOURENCO	X1933423C	APERTURA PRUEBA
M/CC/2014/013	SONIA SANTOS LORENZO	45138739C	APERTURA PRUEBA

Mérida, a 12 de febrero de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2015 por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Acondicionamiento y mejora de los caminos rurales del Muladar y Almarrana, en el término municipal de Zafra". Expte.: 1434OB2FR779. (2015080641)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- Número de expediente: 1434OB2FR779

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- Descripción del objeto: Acondicionamiento y mejora de los caminos rurales del Muladar y Almarrana, en el TM de Zafra (Badajoz).
- Lote: No hay lotes.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 158.573,73 Euros, 21 % IVA incluido.